ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS N° 058/2012
Contratación Directa N° 33/2012
"Servicio de Ploteado"

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de noviembre del año 2012, siendo las 10:00 horas, se reúnen en Acto Público en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la Apertura de los Sobres conteniendo las propuestas correspondientes a la Contratación Directa N° 33/12 ***"Servicio de Ploteado"***.

2. Se deja constancia de que en fecha 22 de noviembre se procedió a prorrogar la fecha de apertura de sobres mediante la Adenda N° 1, Expediente N° 343430, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09.

3. Se encuentran presentes en este acto, el Lic. Alberto Torrez – Jefe de la U.O.C. y la Econ. Mónica Sanabria – Asistente Técnico de la U.O.C., quienes representan en este acto al CONACYT.

4. Fueron invitadas a participar las siguientes firmas:
   - Movicor S.A.C.I.
   - Silvestri Muebles S.R.L.
   - Forma Industria y Comercio.
   - Siday DTM S.R.L.
   - Lugaro S.A.C.I.

5. Presentaron sobres de oferta en tiempo y forma las siguientes empresas, cuyo detalle es como sigue:

Oferente		Precio Total IVA incluido	Observaciones
1.	Carteles Servicios Publicitarios	2.690.000.-	Ninguna.-
2.	Artes Gráficas Visual	1.410.000.-	Ninguna.-

6. En el acto de apertura de sobres de la presente Contratación Directa, los representantes del CONACYT realizan la verificación cuantitativa de la oferta y la documentación de carácter sustancial, sin perjuicio de que posteriormente alguna oferta pueda ser rechazada por algún defecto u omisión.

7. A fin de facilitar el examen para la evaluación y comparación de las Ofertas, el Comité de Evaluación a través de la U.O.C. podrá a su discreción, solicitar a cualquier Oferente las aclaraciones pertinentes, en la solicitud de aclaración no se pedirán, ofrecerán ni permitirán cambios en los aspectos sustanciales de la Oferta.

8. Seguidamente, se da por terminado el Acto de Apertura, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:20 Hs, firmando los funcionarios del CONACYT y el oferente presente.

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la U.O.C.

Econ. Mónica Sanabria
Asist. Técnico de la U.O.C.

PLANILLA DE VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS		OFERENTE	
		Carteles Servicios Publicitarios	Artes Gráficas Visual
a)	Formulario de oferta suscripto por el oferente - ***Anexo* 2.**	Presenta	Presenta
b)	Formulario de Especificaciones Técnicas – ***Anexo* 3.**	Presenta	Presenta
c)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta / SIPE
d)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	Presenta / SIPE
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Presenta	Presenta / SIPE
g)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	No Aplica*	No Aplica*
h)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No Aplica*	No Aplica*
i)	Declaración jurada del art. 40 y el art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03. – ***Anexo 4.***	Presenta	Presenta / SIPE
j)	Formulario de información del oferente. – ***Anexo5.***	Presenta	Presenta
k)	Declaración jurada sobre trabajos de niños y adolescentes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 941/10. – ***Anexo 6.***	Presenta	Presenta / SIPE
l)	Currículum de la empresa y documentos que acrediten experiencia anterior que podrán consistir en cartas de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de los servicios realizados y otros.	No Presenta	Presenta
m)	Constancia SIPE	N° 1.224.317	N° 1.224.353

*Empresa Unipersonal.

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la U.O.C.

Econ. Mónica Sanabria
Asist. Técnico de la U.O.C.